

na, y en el centro resplandecía llena de magestad y de gracia la imagen de la Inmaculada Concepción de que hemos hablado en nuestro primer artículo al describir el templo según estaba el día catorce de Octubre: á la derecha se veía el retrato del inmortal Pío IX, y el de Juan D. Escoto á la izquierda, uno y otro en vistosísimos aparadores. Al frente de esta capilla se extiende un espacioso ambulatorio, el cual, tapizado con exquisito gusto, formaba como la nave del templo, porque la capilla era apenas bastante para servir de presbiterio en una función tan solemne. No fué inferior la magnificencia de este triduo á la que se desplegó en el novenario del Noviciado; las misas fueron solemnísimas y en las noches despues de la salve se cantaba la letanía lauretana en una música nueva y se concluía con una plática.

El día doce de Noviembre es siempre clásico en el Colegio porque en él celebra la Iglesia al glorioso San Diego de Alcalá. Todos los hermanos laicos engalanaban el interior del Colegio y levantaban altares al santo en todas las oficinas que están al cargo de ellos, pero en esta vez dos circunstancias venían á hacer el día más solemne; era la primera la celebridad de la Inmaculada Concepción, y la segunda el cumple años del R. P. Presidente. Jamás alegrías más justas, jamás regocijos más interesantes, habían interrumpido el silencio augusto de esta casa de austeridad y de oración. Al amanecer de este día los claustros del piso bajo y los ambulatorios del superior brillaban con toda suerte de adornos, á más de los altares preparados para la procesión se veían los que anualmente se dedican á San Diego; pero ahora el santo ha cedido el lugar preferente á la Reina purísima de los ángeles, á quien adora reverente desde las últimas gradas: entre estos altares llamaba la atención el de la cocina, dispuesto con singular empeño: por todas partes los religiosos se afanaban aumentando nuevos adornos á los que habían servido en la función anterior: los altares que

la procesión había de visitar en la noche, habían recibido nuevas y más graciosas formas y se veían en ellos multitud de preciosidades de suerte que con toda propiedad puede decirse que el Colegio había trasformádose en un vistoso museo.

La misa se celebró con singular magnificencia, predicó el sermón el R. P. Lector de Teología, Fr. Juan Crisóstomo Gómez, cuya elocuencia es bien conocida, y un hermoso himno compuesto por él mismo se cantó al Ofertorio. A la hora de costumbre se sirvió la comida en el refectorio de la comunidad: no era en esta vez un alegre jardín como en los días anteriores, sino un soberbio salón donde entre colgaduras blancas y carmesies se ostentaban grandes espejos y hermosos cuadros con marcos dorados. Los hermanos laicos y donados leyeron composiciones en honor de la Concepción Inmaculada, las cuales aunque sencillas, expresaban tiernos y afectuosos sentimientos: nos es sensible no dar lugar á éstas y á las que los coristas dijeron el día ocho, pero nos ha sido preciso prescindir de nuestro empeño.

La procesión salió á las siete y media de la noche. San Pascual Bailón y San Diego iban delante y en seguida la imagen de la Purísima, colocada entre los pétalos de una bellísima azucena: la estatua de poco más de una tercia, es una escultura de raro mérito y en su vestido blanco y azul exquisitamente bordado, resplandecían el oro y la plata: diríase que era la más pura gota de rocío que cayó sobre la azucena del Edén al sonreír la aurora del primer día de los tiempos. ¡Cuánta sublimidad, cuánta ternura había en aquella devota procesión! era un torrente de luz que se deslizaba lleno de dulces y sonoras armonías por entre la espesa nube que formaban al exhalar sus perfumes el cinamomo y la mirra, el estoraque y el incienso de la Arabia. El profundo recogimiento, los cantos bien concertados de los religiosos, los sacerdotes con sus ornamentos de riquísimas telas, casi confundidos entre la

devota multitud que atravesaba con trabajo los estrechos ambulatorios, daban á aquel acto cierta gravedad magestuosa que traza á la memoria la celebración de los divinos misterios por los primitivos cristianos en las catacumbas de Roma. Y muchos siglos despues cuando el cristianismo habia echado profundas raíces y esparciéndose por toda la tierra llevando consigo la caridad y la civilizacion ¿no hemos visto repetirse las escenas de las catacumbas en la patria de San Luis durante las tremendas agitaciones de esa revolución cuya memoria hace todavía estremecer? ¡Dios quiera que la declaración dogmática del misterio de la Concepción Inmaculada, sea el astro que con sus rutilantes resplandores disipe las tinieblas del error que aflijen á la humanidad y sea el iris que asegure para siempre la paz de la Iglesia!

Así lo esperamos, así lo creemos.

No queremos dejar pasar una feliz ocurrencia que nos sorprendió agradablemente. Un religioso habia formado en la puerta de su celda un pórtico de brocado carmesí con franjas y flecos de oro, y por la noche al pasar la procesión por aquel punto, la hermosa estatua del Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesús, salía de entre el pórtico apoyado en su báculo de peregrino y con el sombrero sobre la espalda, como si despues de ciento cuarenta años de haber fundado esta casa, hubiese venido á presenciar el santo regocijo de sus hijos y á tomar parte en el afán con que ellos celebraban el más grande de los misterios que el Padre de los siglos obrara en su hija predilecta.

Concluida la procesión se predicó una plática en la cual, como en las de las noches anteriores, se notaba la unción, el fervor y los profundos estudios de los predicadores. En vano procuraríamos expresar las dulces emociones, los sentimientos sublimes que las solemnidades de que nos hemos ocupado, inspiraban al espíritu de los que las presenciaron; necesario es haberlas experimentado, es preciso haber estado presente á es-

tos actos animado del sentimiento religioso, para poderlas apreciar: la fantasía no tiene imágenes para pintar los secretos del corazón ni el lenguaje posee palabras bastante propias para describirlos. Nosotros nos limitamos á bendecir reverentes las misericordias del Señor, que tan brillantemente se ostentan en las gracias con que su infinito poder se dignó enriquecer á Nuestra Madre muy amada, la Inmaculada Virgen María. Que la purísima Señora sea el escudo de su esclarecido siervo nuestro común padre el santo Pontífice Pío IX: que el Espíritu divino illustre y vivifique al Pastor inmortal: que su memoria se trasmita como objeto de amor y de respeto de generación en generación hasta el último día de los siglos y que su nombre sea escrito con caracteres de luz en el libro de los grandes misterios.

SONETO

con el cual los religiosos coristas y novicios convidaron á la comunidad para la anterior función.

Parate viam Domino: rectas facite semitas ejus.

Guadalupanos: si el amor inflama
Vuestros piadosos, nobles corazones
Si aun á pesar del Orco y sus legiones
Arde en vosotros su fecunda llama:
Corresponded á vuestra digna fama:
Tiempo es ya de rendir aclamaciones
A la que adoran todas las naciones,
A la que el mundo entero aplaude y ama.

Mas para honrar con célica armonía
 Su limpia Concepción pura y radiante
 Os suplicamos que en el fausto día
 Que ha de salir en procesión triunfante
 Le preparéis engalanada vía
 Con obsequioso afán filial y amante.

*
 * *

En seguida de todo lo hasta aquí escrito respecto á las fiestas de la declaración dogmática, están copiadas todas las piezas oratorias, sermones y pláticas predicadas en la Iglesia y en la capilla interior del Noviciado, respectivamente en los dos novenarios precedente y subsiguiente de la solemnidad, y que no copiamos aquí en gracia de la brevedad.

*
 * *

113—*La revolución dimanada del plan de Ayutla.*

Cuando tocaba á su fin el año de 1851, los desmanes de la demagogía eran tales, que todo el mundo se lamentaba del malestar general en que por ellos había caído la República, no oyéndose sino una sola voz que clamaba por la caída del gobierno del general Arista, que era el que entonces oprimía á la nación y la tenía agobiada con cuantos excesos había podido producir hasta entonces la demagogía. Esto explica cómo casi sin esfuerzo y sin efusión de sangre, se derrocó aquella administración funesta y opresora, para sustituirla con otra que por desgracia se convirtió en más opresora y funesta; y como se pudo conseguir que el general Santa-Anna desde su destierro de Turbaco, viniera á sentarse en la silla presidencial de México, con facultades como de un monarca absoluto, sin embargo que

todos los partidos políticos lo proscribían, porque á todos había engañado, con todos había sido inconsecuente y de todos se había servido para desgarrar el seno de esta sociedad infortunada.

El partido conservador trabajó para la caída del gobierno de Arista; y si entonces se cometió algún error fué en haber podido creer que el general Santa-Anna, que con todos los partidos se había ligado con juramentos y con todos había sido infiel, podía ser el hombre conveniente para salvar al país en circunstancias de un desquiciamiento tan grande como al que lo hubieran conducido los excesos de la demagogía. Sin embargo, la unión del partido conservador con el general Santa-Anna, tuvo entonces la explicación de que habiéndose elegido este jefe como presidente de la nación según el plan reformado de Jalisco, el partido conservador tuvo que aceptar esta candidatura para no desvirtuar el movimiento restaurador desde su principio, introduciendo una división que había de ser de funestas consecuencias.

A la vez que trabajaba el partido conservador para un cambio radical en la marcha administrativa, lo hacía también el partido puro ó liberal ojo, como lo demuestran las cartas de aquella fecha, que el Sr. D. Ignacio Cumplido dirigía á los jefes de la revolución de Jalisco; y cuando uno de los principales fundamentos de la revolución iniciada en el Estado de Michoacán por el coronel Bahamonde, había sido el exceso de las ideas irreligiosas fomentado allí por D. Melchor Ocampo, se recomendaba mucho á este señor á los jefes del plan de Jalisco por el señor Cumplido y todo el partido exagerado de la Capital.

Otras personas, más que trabajar por el avance de un principio político, procuraban el engrandecimiento de una clase, lo cual equivalía á no querer el bien general sino el particular, levantando de esta manera negras nubes sobre el horizonte, que más tarde se desencadenaran en una horrorosa tempestad. Entre los

que se esforzaron en indicar este curso para los acontecimientos, se cuentan principalmente el general D. Santiago Blanco, el coronel D. Ramón Iglesias y D. Juan José Baz, quienes querían el engrandecimiento de la clase militar, para que bajo la presión de la fuerza encorvaran su cerviz todos los partidos políticos. El Sr. Baz, que después del plan de Ayutla había sido de los más terribles enemigos del ejército y del general Santa-Anna, el 5 de Enero de 1853 se explicaba así en una carta dirigida á D. Juan Suárez Navarro; "Yo trabajo activamente porque aquí se secunde el plan de Jalisco, de manera que nuestra bandera sea ésta y la llamada de Santa-Anna.....No consienta vd. en términos medios, compadre; y ó triunfar de una vez ó perecer, recuérdete vd. á Uraga, que los enemigos natos del ejército son los moderados; y que si él quiere enfrenar á todas las facciones, es preciso que se sobreponga á este bando y que escoja hombres valientes y de progreso. La ocasión es calva y si una vez la pierden, no la volverán á encontrar: recuerden vds. las persecuciones y miseria de cinco años, y por eso infieran lo que les espera, si vuelven á caer bajo la férula del bando moderado. ¡Exterminio de estos infames traidores que vendieron al país y que acabaron con nosotros! ¡exterminio de los imbéciles que teniendo siempre las riendas del país, lo han conducido á un abismo!"

Como se vé, al efectuarse la caída del gobierno del general Arista, sin duda cada partido aspiraba al triunfo de sus pretensiones; pero todos estos estaban conformes en la caída de aquella administración, y todos tendían más ó menos á encadenar las facciones y los partidos con la fuerza: era esta una verdadera borrasca, era la lucha de todas las opiniones, que el momento del triunfo y cuando estuvieran para dividirse el fruto de la victoria, podía ocasionar un choque más fuerte entre los mismos que para derrocar al gobierno, habían combatido en unas mismas filas; y el

triunfo quedó casi sin esfuerzo por el partido conservador, que siendo justo en sus deseos y prudente en sus pretensiones, fácilmente pudo encadenar el curso de los acontecimientos, principalmente cuando tenía á su cabeza un político tan hábil como el señor Alamán y un hombre de tanta fuerza de voluntad como el Sr. Haro y Tamariz.

La pluma que escribió la historia de la revolución de Ayutla, aunque pertenece á la escuela liberal, no deja de reconocer la necesidad que había en aquella época de una dictadura que conservara la independencia del país y que fuera saludable para la libertad política; y reconoce que la época en que se desvió de su camino el gobierno del general Santa-Anna, fué cuando desaparecieron de la escena política los hombres de genio y de voluntad que sabían dirigir los acontecimientos al bien público y general de la sociedad. Después de reseñar las causas generales que motivaron la caída del gobierno del señor Arista, dice: "Tal vez la república necesitaba entonces una dictadura ilustrada, como aquellas á que recurrió algunas veces el pueblo romano para conservar su independencia, sostener el lustre de sus armas y hacer posible la saludable libertad política. Pero he aquí que, cuando México se lisonjaba de haber alcanzado una época en la cual se viese libre de la opresión de las facciones, vino á parar, por uno de esos cambios repentinos de que ofrecen hartos ejemplos las revoluciones modernas, no en manos de un bando político, que esto habría sido quizá tolerable, sino en manos de personalidades egoístas y viciosas. La dictadura de Santa-Anna no fué lo que la revolución había querido, puesto que aquel gobierno hizo pesar más duramente que ningún otro sobre los gobernados, la inmoralidad, la injusticia y todas las iniquidades que son consiguientes al abuso del poder."

"El 2 de Junio de 1853 muere D. Lucas Alamán que era ministro de relaciones y jefe del gabinete: poco después baja al sepulcro D. José María Tornel, ministro

de la guerra; el ministro de Hacienda, D. Antonio Haro y Tamariz, deja su cartera á principios de Agosto y entonces fué cuando quedó definitivamente formado un ministerio á medida de los deseos de Santa-Anna. Hasta entonces se había podido creer que el desarrollo del poder público y las medidas de represión que se dictaban tenían por objeto salvar la patria, purgándola de revoltosos: desde entonces, habiendo desaparecido los que por sentimientos, por opiniones ó por carácter oponían algún dique á los desmanes de la nueva política, la persecución no conocía límites y los habitantes de México no pudieron ya exhalar un suspiro ni murmurar una queja, sin que al punto los amagase el sable de un soldado ó la mano de un esbirro.

Hasta esta época ninguna revolución se había efectuado con la aquiescencia de todos los partidos, y ésta había sido favorecida por los hombres de todas las clases: esto y las primeras medidas que dictó el gobierno, hicieron entrever á todos, á través del horizonte ennegrecido por que había pasado la nación mexicana en todos sus trastornos políticos, un rayo de luz que manifestaba la dulce imagen de la esperanza en un porvenir de felicidad, pero que esta ilusión se disipó con la muerte de los señores Alamán y Tornel, y la salida del ministerio del señor Haro y Tamariz.

La clase militar, que como dice el Sr. Arrangois en el segundo tomo de su historia, no tenía más móvil que la vuelta de Santa-Anna porque así convenía á sus intereses particulares, pues no tenían más plan ni más principios que lograr grados y empleos, había sido puesta en un justo límite, cuando se arregló el ejército disminuyendo su número á lo que exigían las necesidades y las circunstancias del país, poniendo un dique á los ascensos inmerecidos y gravosos, y á los abusos de la fuerza; pero ese arreglo quedó ilusorio, dando despues medidas para que el ejército se aumentara á noventa mil hombres que ni eran necesarios, ni el país podía sufragar su crecido presupuesto, y en esto se vió

un grandísimo abuso del poder, que llevaba la mira de elevar muchas criaturas que formaran la atmósfera de la administración despótica que se le preparaba al país; y á la vez era una calamidad para la nación, que la privaba de un crecido número de brazos que debieron haberse empleado en el trabajo y en la industria.

Así como un abismo hace abrir otro abismo, un mal es causa inmediata de otro mal; y en consecuencia, el mal de aumentar el ejército á una proporción exorbitante y desproporcionada, trajo como deducción inmediata el mal de aumentar las contribuciones tambien á un grado excesivo y gravoso para el país. Se dió un decreto para que continuaran todas las contribuciones existentes hasta entonces, y á la vez se mandaron restablecer las alcabalas que se habían suprimido, de manera que, lejos de verse el país favorecido con un sistema rentístico más económico, se vió por el contrario abrumado con más crecidos gravámenes; y en esto fué tan adelante, que se llegó hasta el extremo de la exageración y el ridículo, pues sucesivamente se fueron creando nuevos impuestos, que excitaron la animadversión general, como el de la capitación personal, la contribución sobre puertas y ventanas, y la impuesta á los perros.

Aunque una de las bases del plan político que sirvió de fundamento á este gobierno, prometía una amnistía amplia y franca que hiciera olvidar las antiguas diceniones y produjera la unión en todos los mexicanos, esto sin embargo no se hizo, y desde el principio de esta administración, se empezaron á ejercer actos, que empleados con prudencia y justicia, podían contribuir al bienestar general; pero con la profusión con que se ejercieron, fueron un vota-fuego contra la opresión que los dictaba. Multitud de individuos se consiguieron al servicio en el ejército, por ser desafectos á la administración del general Santa-Anna: no pocos estaban sintiendo el rigor de los presidios, y muchos fue-

ron obligados á salir de la República, ó eran confinados á puntos distintos del de su residencia, previniéndoles á los comandantes generales por circular de 10 de Agosto de 1853, que no se permitiera á los confinados vivir en las capitales de los departamentos, ni en otras poblaciones de importancia, sino en los lugares insignificantes; lo cual llevaba cierto sello de crueldad, que no conciliándose con la justicia y equidad que deben tener siempre todos los actos de un gobierno, no hacían sino aumentar el número de los desafectos, y dar pábulo al odio político, preparando así una revolución más desastrosa que las que ya había tenido que sufrir el país.

Por una imprevisión, lamentable sin duda en estos casos, pero funesta en los hombres de Estado, que debían conocer entre otras cosas, para gobernar con acierto, los abismos del corazón humano y los resortes con que debieran tocarse, la administración del general Santa-Anna fió las esperanzas de su porvenir á medidas no sólo ineficaces, sino completamente contrarias á lo que se debía esperar. A sus adeptos quiso lisonjearlos con exterioridades que son vanas cuando son mal aplicadas; á la vez que para reducir á los contrarios, no empleaba más medidas que la opresión y el terror.

Para lo último, se dictó la ley de 1^o de Agosto de 1853 en que se previno fueran juzgados sumariamente en un consejo de guerra los reos que fueran acusados del delito de conspiración; y los que resultaran culpables debían ser fusilados inmediatamente. Una ley semejante nunca puede ser justa, porque no es sino la mezquina opresión del espíritu del partido, elevada al rango supremo de la venganza, tanto más inoble, cuanto que se ejerce en nombre de la ley.

La vida del hombre en el tiempo es el más precioso de sus bienes temporales, como que es su mismo ser, y no puede sin la mas grande injusticia, abusarse de él con tanta prodigalidad, hasta el grado de perderselo

todo respeto; y si la existencia de los gobiernos temporales tiene como un fin esencial el objeto de garantizar todos los bienes de los individuos, ninguno debía guarecer con una garantía más perfecta, que el bien de la vida supuesto que no solo es el mayor bien, sino el resumen de todos los bienes. La razón de la salud pública que en esos casos se invoca, es insuficiente, porque si bien podrá ser necesaria en muchos casos la privación de la vida de algunos miembros de la sociedad, esta terrible pena nunca puede decretarse, sino cuando al que se le impone se hubiera garantizado hasta donde más fuera posible, que no se le impondría sino con evidente justicia y absoluta necesidad, lo cual no puede suceder cuando el juicio es con tanta precipitación, sin el tiempo necesario para esclarecer los hechos, y principalmente cuando su decisión se sujeta á personas que por su profesión no tienen las condiciones necesarias para la judicatura en su más terrible ejercicio; y por otra parte, hay presunciones de que ni tendrían la suficiente imparcialidad, ni el respeto debido á la vida, con la cual están acostumbrados á jugar como con los dados, los que se han connaturalizado con motines y asonadas militares.

Esta ley se agravó más con las circulares de 10 de Agosto y 6 de Septiembre de ese año, en que se daban instrucciones á los comandantes militares, en las cuales, con pretexto de asegurar la paz, se encendían más los odios políticos y se represaban las iras para el día de la tormenta. A esto fué consiguiente el espionaje por medio de la policía secreta; y no pareciendo esto bastante, por bando de 29 de Julio de 1854, publicado contra los que murmuraran del gobierno ó censuraran sus disposiciones, no sólo se mandaba la delación sino que se castigaba con una multa de docientos pesos, á los que sabiendo quien cometía tales faltas no delataban á sus autores.

A la vez que se ejercía la opresión sobre los desafectos á aquella administración, para los amigos de

ella se creó por decreto de 11 de Noviembre de 1853 la orden de Guadalupe, de la cual fué declarado granmaestre el mismo general Santa Anna. Esta disposición no era censurable en sí, sino por ser extemporánea; pues antes era haber sistemado una buena administración y haber hecho entrar al país por un carril de paz y bienestar general, y despues era cuando convenía crear los honores para los que los hubieran sabido merecer. Pero el general Santa-Anna sólo tenía encargo de formar un gobierno provisional, debiendo expedir dentro de un término, que por ningún motivo ni en ningún caso podía exceder de un año, la convocatoria para reunir el congreso y organizar la administración conforme á bases justas y de acuerdo con la voluntad del país; y se quería por todos estos medios adormecer la opinión pública para perpetuar aquella dictadura que ya se había hecho bastante odiosa, pues todo el tiempo que se había de gastar en bien de la nación, se empleaba en revestir al gobierno de una majestad aparente y dependiente solo de vanas exterioridades, como las que se hacían consistir en los trajes y tratamientos de los funcionarios públicos, en sus condecoraciones, en los asientos que ocuparan en las asistencias públicas, y hasta en los sitios en que debían estar sus familias en las diversiones y sus coches en los paseos. En todas estas puerilidades manifestaron muy poca previsión el general Santa-Anna y sus ministros, pues no pensaron que estas brillantes vestiduras que hubieran sentado muy bien en un cuerpo lozano y vigoroso, eran ridículas en un esqueleto sin vida como era la nación mexicana entonces, á causa de sus muchas revoluciones y los desaciertos de sus hombres públicos. Primero era darle vida á ese enfermo y despues vestirlo de gala. Así fué que todas aquellas medidas que sólo se dirigían á etiquetas y ceremonias, fueron generalmente mal vistas: y en cuanto á las condecoraciones de la orden de Guadalupe, luego las desecharon D. Juan B. Ceballos, presidente de la

Suprema Corte de Justicia, y D. Marcelino Castañeda, Magistrado del mismo supremo Tribunal, ambos abogados distinguidos, originarios de Durango, pero que no simpatizaban con la dictadura del general Santa-Anna. Hasta entonces se habían respetado la inmovilidad de los jueces y magistrados; y la independencia del poder judicial había atravesado incólume la borrasca de nuestras revoluciones; pero el dictador no pudo sufrir una franca manifestación en contra de su pueril vanidad, y ambos magistrados fueron depuestos de sus empleos, con lo cual crecía el descontento para con aquella administración.

Este desagrado general y el trascurso del tiempo, hacían pensar que llegaba el plazo de expedir la convocatoria sin que esto se hubiera hecho; y que, ó tendría que hacerse para convocar al congreso ó de hecho acabaría la dictadura, que no podía prorrogarse á más de un año por ningún motivo, según el artículo 2º de los convenios de Arroyozarco y los de la capital del 6 de Febrero. Para dejar burlada esta disposición, se ocurrió al medio tan vulgar del pronunciamiento. La guarnición de Guadalajara levantó una acta con fecha 17 de Noviembre de 1853, en la cual se proclamaba que el presidente continuara con la plenitud de facultades que tenía, por un tiempo indefinido.

Este plan como era natural, logró adhesión en todas partes bajo la protección del gobierno; y de todas partes se recibían actas secundando el pensamiento de la guarnición de Guadalajara, y ensalsando al jefe de la nación, dándole en cada parte el dictado más honorífico que se podía hallar para expresar la admiración. Todas estas actas pasaron al Consejo de Estado, y este respetable cuerpo consultó en su dictámen un decreto que se dió con fecha 16 de Diciembre de 1853 en el cual se decretó: que el presidente siguiera con las omnímodas facultades que tenía, por todo el tiempo que le pareciera necesario, pudiendo nombrar un sucesor para en caso de imposibilidad física ó moral en